

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 10589** *Resolución de 7 de junio de 2019, de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Pública Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

En virtud del apartado f) del artículo 2 del Decreto 904/2018, de 20 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y por el que se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos ministeriales, recaen en la Secretaría General de Agricultura y Alimentación la tutela funcional de la Fundación Pública Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo (CETAL) y la coordinación de las relaciones institucionales y la actuación del Departamento en relación con las mismas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de lo establecido por la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Pública Centro Tecnológico Alimentario, correspondientes al ejercicio 2014 y el informe de auditoría de cuentas, que figuran como anexo a esta Resolución. Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la Fundación Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo (www.cetal.es).

Madrid, 7 de junio de 2019.–La Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal, Isabel Bombal Díaz.

ANEXO

Entidad: FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO DE LUGO		Página: 1 de 2	
Código: FD1428	NIF: G27354927	CUENTAS ANUALES	
Modelo: BALANCE ABREVIADO		2014	
		(FORMULADAS)	
		EUROS	
ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.272.778,10	6.733.543,68
I. Inmovilizado intangible	Notas 5 y 18	17.129,16	16.182,69
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Notas 5 y 18	7.255.648,94	6.717.360,99
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VIII. Deudores no corrientes		0,00	0,00
1. Créditos con usuarios, patrocinadores o afiliados		0,00	0,00
2. Otros deudores no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		10.028.794,23	11.737.867,87
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		478.028,88	418.630,04
1. Entidades del grupo		0,00	0,00
2. Entidades asociadas		0,00	0,00
3. Otros	Notas 7, 9 y 12	478.028,88	418.630,04
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Notas 4.6 y 7	9.529.700,03	11.260.558,23
VII. Periodificaciones a corto plazo	Notas 4.6 y 7	392,07	504,52
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Notas 4.6 y 7	20.673,25	58.175,08
TOTAL ACTIVO (A + B)		17.301.572,33	18.471.411,55
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO		16.788.737,25	17.403.885,12
A-1) Fondos propios	Nota 11	5.957.823,28	5.747.521,71
I. Dotación fundacional/Fondo social		3.927.708,19	3.927.708,19
1. Dotación fundacional/Fondo social		4.032.708,19	4.032.708,19
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		-105.000,00	-105.000,00
II. Reservas	Nota 11	1.819.813,52	1.518.226,65
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	-45.154,76
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	210.301,57	346.741,63
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00

Entidad: FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO DE LUGO		Página: 2 de 2	
Código: FD1428	NIF: G27354927	CUENTAS ANUALES	2014
Modelo: BALANCE ABREVIADO			(FORMULADAS) EUROS
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2014	2013
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	10.830.913,97	11.656.363,41
B) PASIVO NO CORRIENTE		13.695,00	5.760,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		13.695,00	5.760,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	Nota 8	13.695,00	5.760,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores no corrientes		0,00	0,00
1. Débitos con beneficiarios		0,00	0,00
2. Otros acreedores no corrientes		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	Notas 8 y 10	499.140,08	1.061.766,43
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		441.112,78	993.351,59
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	Nota 8	441.112,78	993.351,59
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
1. Entidades del grupo		0,00	0,00
2. Entidades asociadas		0,00	0,00
3. Otros		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		58.027,30	68.414,84
1. Proveedores	Nota 10	18.935,50	6.940,98
2. Otros acreedores	Notas 10 y 12	39.091,80	61.473,86
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		17.301.572,33	18.471.411,55

Entidad: FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO DE LUGO		Página: 1 de 2	
Código: FD1428	NIF: G27354927	CUENTAS ANUALES	
Modelo: CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA		2014	
		(FORMULADAS) EUROS	
	NOTAS de la MEMORIA	2014	2013
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		634.279,72	715.466,09
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	14.694,22
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 14	634.279,72	700.771,87
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	Nota 13.2	-31.826,20	-113.073,71
7. Otros ingresos de la actividad		3.262,44	31.515,56
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 13.6	3.262,44	31.515,56
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil		0,00	0,00
8. Gastos de personal	Nota 13.3	-473.591,36	-464.561,36
9. Otros gastos de la actividad	Nota 13.4	-132.124,60	-169.346,58
10. Amortización del inmovilizado		-190.939,99	-128.403,40
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 14	191.169,72	128.403,40
a) Afectas a la actividad propia		191.169,72	128.403,40
b) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 13.9	-229,73	0,00
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
15. Otros resultados		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		0,00	0,00
16. Ingresos financieros	Nota 13.7	210.301,57	346.741,63
17. Gastos financieros		0,00	0,00
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
19. Diferencias de cambio		0,00	0,00
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00

Entidad: FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO DE LUGO		Página: 2 de 2	
Código: FD1428	NIF: G27354927	CUENTAS ANUALES	2014
Modelo: CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA			(FORMULADAS) EUROS
21. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
22. Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)		210.301,57	346.741,63
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		210.301,57	346.741,63
23. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+23)		210.301,57	346.741,63
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	-48.827,57
4. Diferencias de conversión		0,00	0,00
5. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5)		0,00	-48.827,57
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	Nota 14	-825.449,44	-824.367,79
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Diferencias de conversión		0,00	0,00
5. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-825.449,44	-824.367,79
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-825.449,44	-873.195,36
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o Fondo social		0,00	295.000,00
H) Otras variaciones		0,00	-100.000,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-615.147,87	-331.453,73



ÍNDICE

1. *Actividad de la Entidad: constitución, régimen legal y actividades.*
2. *Bases de presentación de las cuentas anuales*
3. *Aplicación del excedente del ejercicio.*
4. *Normas de registro y valoración.*
5. *Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.*
6. *Bienes del patrimonio Histórico.*
7. *Activos financieros.*
8. *Pasivos financieros.*
9. *Usuarios y otros deudores de la actividad propia*
10. *Beneficiarios - Acreedores.*
11. *Fondos Propios*
12. *Situación fiscal.*
13. *Ingresos y gastos.*
14. *Subvenciones, donaciones y legados.*
15. *Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.*
16. *Operaciones con partes vinculadas*
17. *Otra información.*
18. *Inventario*
19. *Bases de presentación, grado de cumplimiento, liquidación del presupuesto de explotación y del estado de flujos de efectivo.*
20. *Información Medio Ambiental.*
21. *Hechos posteriores al cierre.*

1. Actividad de la entidad: constitución, régimen legal y actividades.

1.1. Constitución

La **Fundación Centro Tecnológico y Agroalimentario de Lugo-CETAL** (en adelante, la Fundación) se constituyó mediante escritura pública otorgada el 30 de abril de 2007 ante el Notario D. Germán Aguilera Cristóbal. Su domicilio se encuentra establecido en la C/. Montirón nº 154, en Lugo, donde desarrolla su actividad.

1.2. Régimen legal

La Fundación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Fundaciones, concretamente la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de 2002, de Fundaciones; el Real Decreto 316/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones, por sus propios estatutos y por la normativa existente que le es de aplicación como Fundación del Sector Público Estatal.

Está inscrita en el Registro de Fundaciones en fecha 31/11/2007 con el número 3/2007. Ejerce el Protectorado de la misma la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (por delegación del Ministro: Capítulo II, Sección 11ª, punto 2º, de la Orden AAA/838/2012, de 20 de abril. BOE 24 de abril de 2012).

Asimismo le es de aplicación, tras solicitud expresa realizada, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La presente memoria ha sido elaborada, siguiendo las indicaciones para el **modelo abreviado**, recogidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como según las resoluciones de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el citado Decreto. En concreto, la Resolución del ICAC aplicable a la Fundación CETAL es la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (BOE 9 de abril de 2013): texto que unifica el R.D. 1491/2011 y el PGC PYMES 2007 (PCPMESFL 2013).

La Fundación CETAL aplicará el PCPMESFL 2013, pues cumple los requisitos establecidos en la Norma segunda del PCPMESFL 2013: cumplir al menos dos de las circunstancias siguientes, durante dos ejercicios consecutivos, a la fecha de cierre de cada uno de ellos:

- Total activo < 2.850.000 €.
- Volumen anual de ingresos < 5.700.000 €.
- Número medio de trabajadores < 50 trabajadores.

La fundación CETAL utiliza los modelos normales y abreviados pues cumple los requisitos para su uso establecidos por la Tercera parte del PCESFL 2013, Norma 3ª Estructura de las Cuentas Anuales. En concreto, según estos requisitos pueden formular Balance y Memoria abreviados las fundaciones que, durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- Total activo < 4.000.000 €.
- Volumen anual de ingresos < 8.000.000 €.
- Número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio < 50

Y pueden formular Cuenta de Resultados abreviada las fundaciones que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- Total activo < 11.400.000 €.
- Volumen anual de ingresos < 22.800.000 €.
- Número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio < 250

A estos efectos se entenderá por importe neto del volumen anual de ingresos la suma de las partidas 1. "Ingresos de la entidad por la actividad propia" y, en su caso, del importe neto de la cifra anual de negocios de la actividad mercantil.

1.3. Actividades y fines

Según el artículo 5.2 de sus estatutos son fines de la Fundación:

Promover, impulsar y apoyar el desarrollo tecnológico del sector agroalimentario y la mejora del conocimiento científico y técnico en materia agroalimentaria.

Promover, impulsar y apoyar la mejora sistemática de la competitividad de los productos agroalimentarios, así como su innovación para su continua adaptación a las demandas de los mercados tanto nacionales como internacionales y a la sostenibilidad económica de las empresas y de los negocios agroalimentarios.

En consonancia con estos fines, la Fundación CETAL (Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo) tiene las siguientes funciones:

1. Identificación, promoción, lanzamiento y puesta en marcha de proyectos y programas de desarrollo tecnológico o innovación en el sector agroalimentario, tanto directamente como en colaboración o cooperación con otros organismos, administraciones, entidades o instituciones.
2. Transferencia de tecnología e información científica y técnica al sector agroalimentario.

3. Identificación, análisis, evaluación y atención de las necesidades tecnológicas y de innovación de los productos, materias primas, y de los operadores del sector agroalimentario.
4. Formación, cualificación, especialización y entrenamiento de personal, profesionales y técnicos del sector agroalimentario en general, así como del área concreta de I+D+i, en dicho sector.
5. Producción, promoción y divulgación del conocimiento, así como el desarrollo de nuevas tecnologías de formación.
6. Organización de encuentros científico – tecnológicos.
7. Identificación, diseño, experimentación y propuesta de innovaciones, adaptaciones y mejoras sistemáticas en la transformación, envasado, embalaje, etiquetado, presentación, logística y comercialización de productos agroalimentarios.
8. Promoción, lanzamiento y ejecución de proyectos tecnológicos y de innovación para evaluar y reducir el impacto del sector agroalimentario en el medio ambiente.
9. Prestación de servicios y aportación de medios técnicos, instalaciones, equipos o recursos humanos especializados, para su utilización por las industrias agroalimentarias en iniciativas y proyectos de I+D+i promovidos por éstas.
10. Prestación de servicios que favorezcan la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la competitividad en el sector agroalimentario.
11. Asistencia especializada a administraciones, instituciones, organismos o entidades para propiciar un entorno más favorable a la I+D+i agroalimentaria.
12. Fomentar colaboraciones académicas, científicas, tecnológicas y de difusión con universidades y demás centros educativos, otros centros tecnológicos y centros de investigación.
13. Coordinación de la participación de los agentes del sector agroalimentario, y en particular del sector lácteo, en proyectos de investigación.
14. Fomento de los productos del sector agroalimentario y en particular del sector lácteo de aquellas regiones de España que lo precisen a través de campañas informativas y publicaciones.
15. Difusión de la investigación a través de cursos, seminarios, jornadas y a través de publicaciones.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con las normas del el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación. Para las cuestiones no recogidas en el citado Real Decreto, se han seguido las resoluciones de 26 de marzo de 2013 del IGAC al respecto; el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y la adaptación sectorial para entidades sin fines lucrativos, aprobada por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados, se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Sin perjuicio de lo indicado en cada nota específica, se estima razonablemente la ausencia de activos y pasivos que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en sus valores, al cierre del ejercicio 2014.

No se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Estas cuentas han sido formuladas considerando que la gestión de la entidad continuará en un futuro previsible, es decir bajo el principio contable de entidad en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información.

En el presente ejercicio no existe limitación alguna para la comparación con el ejercicio precedente que se muestra en las presentes cuentas anuales.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en Criterios contables.

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en los criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

En el ejercicio 2014 no se han realizado ajustes para subsanar errores relativos a ejercicios anteriores.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2014 que el Presidente de la Fundación presentará para su aprobación al Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	210.301,57 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras Reservas de libre disposición	
Total	210.301,57 €

Aplicación	Importe
A dotación fundacional/ fondo social	
A reservas especiales para fines fundacionales	210.301,57 €
A reservas voluntarias	
A compensación de excedentes negativos de ejerc. anteriores	
Total	210.301,57 €

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales referidas al ejercicio de 2014, son las establecidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos; por las resoluciones de 26 de marzo de 2013 del IGAC al respecto; por el Plan General de Contabilidad de Pymes en general; y por las normas de adaptación del citado Plan dictadas para las entidades sin fin lucrativo.

La presente memoria ha sido elaborada, siguiendo las indicaciones para el **modelo abreviado**, recogidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como según las resoluciones de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el citado Decreto.

En base a lo anterior, la Fundación aplicará las normas de valoración siguientes:

4.1. Activos Intangibles.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado si procede, por la correspondiente amortización acumulada. Ésta se calcula en función de la vida útil del activo, y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe 13 “Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

La dotación anual a la amortización, se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada. Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Se ha establecido una vida útil estimada de 5 años para los elementos aplicaciones informáticas. Para las marcas, imagen corporativa, etc. no se establece un periodo concreto, ya que su vida útil se puede considerar indefinida.

4.2. Inmovilizado Material.

Las inmovilizaciones materiales recogen la construcción de la sede, y los elementos y equipos técnicos necesarios para llevar a cabo la actividad de la Fundación.

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su valor de adquisición o coste de producción, más los impuestos indirectos que los gravan cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Asimismo, forman parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación. Se presenta neto de su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El valor de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra

condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La valoración posterior de los elementos del inmovilizado material, parte del reconocimiento inicial menos la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El importe en libros de los componentes sustituidos se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La dotación anual a la amortización, se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada. Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

La dotación anual a la amortización, se obtiene aplicando los coeficientes correspondientes según el detalle siguiente:

Parcela Edificio CETAL:	Vida útil indefinida
Sede-Edificio CETAL	2%
Instalaciones e instrumental técnico	15%
Mobiliario:	10%
Equipos proceso de información:	20% - 25%
Elementos de transporte:	16%
Otro inmovilizado material:	10% - 15% - 20%

4.3. Terrenos y Construcciones consideradas como inversiones inmobiliarias.

En el ejercicio no se contempla ningún elemento como inversión inmobiliaria.

4.4. Bienes Integrantes del patrimonio Histórico.

La Fundación no tiene en propiedad, ni gestiona ningún tipo de bien o activo que forme parte del Patrimonio Histórico.

4.5. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

4.6. *Instrumentos Financieros.*

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa/entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa/entidad. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: clientes y deudores varios.
- Inversiones financieras a corto plazo: Imposiciones a Plazo fijo, etc.
- Periodificaciones a corto plazo.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas a l/p.
- Fianzas y depósitos recibidos.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: usuarios y deudores varios (activos financieros a coste amortizado).

Los créditos por operaciones comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable, precio de la transacción ajustado por los costes que sean directamente atribuibles. No obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. Posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, llevando los intereses devengados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las cuentas a cobrar a corto plazo, sin tipo de interés establecido, se valorarán inicialmente por su valor nominal, y posteriormente continuarán con la misma valoración, salvo que se hubieran deteriorado.

Inversiones financieras a corto plazo: (activos financieros a coste amortizado).

Las inversiones financieras a corto plazo recogen las imposiciones a plazo fijo y otros productos similares, tasados por su valor razonable, y los intereses devengados no vencidos en el ejercicio; éstos atendiendo a un criterio temporal en el devengo de los mismos, y estimando a fecha de cierre que no se cancelarán las mismas anticipadamente.

Periodificaciones a corto plazo.

Recoge las partidas de ingresos y gastos que, aplicando el principio de devengo y con independencia de cuándo se hayan cobrado o pagado, se aplicarán al ejercicio económico que realmente les corresponda.

Pasivos financieros.

Los acreedores y otras cuentas a pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable, precio de la transacción ajustado por los costes que sean directamente atribuibles. No obstante, estos últimos, así como las cargas financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

Posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, llevando los intereses devengados a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las cuentas a pagar a corto plazo, sin tipo de interés establecido, se valoran por el importe de la factura original cuando el efecto del descuento no es significativo.

Se valoran bajo este método también las fianzas y depósitos recibidos a cuenta del cumplimiento de obligaciones futuras.

Se incluye además en el epígrafe correspondiente, la información relativa a los acreedores comerciales, y según el deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que establece en su Disposición Adicional Tercera, que: “Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales”.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia.

Durante el ejercicio 2014 no se han realizado operaciones de crédito o débito por la actividad propia.

4.8. Existencias.

Durante el ejercicio 2014 la fundación no ha realizado ningún tipo de operación que haya implicado la utilización de existencias inventariables.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

No se han realizado operaciones con moneda extranjera en 2014.

4.10. Impuesto sobre beneficios.

La Fundación ha optado por el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que regula el régimen fiscal de este tipo de entidades a efectos del Impuesto sobre Sociedades y de los tributos locales. Reseñar que posteriormente, el 24 de octubre de 2003, entró en vigor el Real Decreto 1.270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

Con fecha 15 de octubre de 2007, la Fundación presentó ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la "Declaración Censal" en la que opta por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

La Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta, a efectos de tributación por Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como son los intereses y arrendamientos.

4.11. Ingresos y Gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, IVA y otros impuestos relacionados con las citadas prestaciones, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, según las características del activo generador de los intereses.

4.12. Provisiones y contingencias.

Las responsabilidades probables de cualquier clase o naturaleza, originadas por reclamaciones, litigios en curso, indemnizaciones y contingencias probables se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los elementos incorporados al patrimonio de la Fundación con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se reflejan en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material, capitalizándose a su precio de adquisición o a su coste de producción y se amortizan en función de su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares.

Los gastos medioambientales derivados de las actividades, se consideraran gastos de explotación del ejercicio en el que se devenguen, considerándose como extraordinarios, aquellos que se produzcan fuera de la actividad ordinaria de la Fundación.

4.14. Gastos de personal

La Fundación remunera a sus trabajadores mediante los correspondientes salarios, que expresan los costes que a la fundación le supone la mano de obra prestada por éstos. Las diferencias entre dichos costes en los que incurre la fundación y los importes que les satisface a los trabajadores son debidas a la obligación que tiene toda empresa o entidad a detracer del sueldo de sus trabajadores unas cantidades destinadas a la Hacienda Pública, por las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de cada trabajador, y a la Seguridad Social, por las cotizaciones correspondientes a cada trabajador.

Los seguros sociales se abonan antes del día 30 del mes siguiente a su devengo, mientras que las retenciones del trabajo se abonan por trimestres vencidos, concretamente antes del día 20 del mes siguiente al trimestre de su devengo. Esta circunstancia ha afectado a su registro contable, debiéndose reflejar las deudas que la fundación ha contraído por estos conceptos con Hacienda y la Seguridad Social a fecha de 31 de diciembre.

4.15. Subvenciones, Donaciones y Legados.

La fundación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

Subvenciones, donaciones y legados a la explotación: Se contabilizan en el momento en el que, tras su concesión, la fundación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su recepción, imputándose a resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Subvenciones, donaciones y legados de capital: Los que tienen carácter no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones de concesión. La reclasificación al excedente del ejercicio se realizará de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Cuando se concedan para adquirir activos, debe registrarse, por un lado, la adquisición de los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto por la subvención concedida. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Según el apartado 2º de la Norma 18 del PGC-PYMES, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios, a valor razonable del importe concedido ó del bien recibido. Ahora bien, según consulta ICAC (BOICAC nº 75/2008, Consulta nº 6), los patronos (más correctamente, los fundadores) no tienen consideración de socios por lo que las donaciones hechas por éstos a la fundación se registran como si las hubiese hecho una persona o entidad externa.

4.16. Combinaciones de negocios.

En caso de combinaciones de negocio, los elementos constitutivos de la operación se valoran por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales, según sus normas de formulación.

4.17. Fusiones entre entidades no lucrativas.

En caso de operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria se valoran por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales, según sus normas de formulación.

4.18. Negocios conjuntos.

Si procede se presentará una lista en la que se describirán las participaciones en negocios conjuntos, agrupándolas por: (a) operaciones controladas conjuntamente; (b) activos controlados de forma conjunta; y (c) entidades multigrupo, con su nombre, domicilio y porcentaje de su capital y derechos de voto poseídos por las entidades del grupo o personas que actúen en su propio nombre, pero por cuenta de aquéllas.

4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Los elementos objeto de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable, prestando atención al reflejo de la realidad económica que representan.

En caso de aportaciones no dinerarias de un negocio, la inversión en el patrimonio en el aportante se valorará por el valor contable de los elementos patrimoniales que integran el negocio.

4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

No existen activos no corrientes mantenidos para la venta.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Movimiento del inmovilizado intangible	2014	2013
SALDO INICIAL BRUTO	20.500,15	19.469,56
(+) Entradas	1.985,22	1.030,59
(-) Salidas	2.976,38	
SALDO FINAL BRUTO	19.508,99	20.500,15

Movimientos amortiz. inmovilizado intangible	2014	2013
SALDO INICIAL BRUTO	4.317,46	3.316,72
(+) Aumento por dotaciones	809,02	1.000,74
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	2.746,65	
SALDO FINAL BRUTO	2.379,83	4.317,46

Movimientos del inmovilizado material	2014	2013
SALDO INICIAL BRUTO	6.882.431,80	5.710.067,13
(+) Entradas	728.418,92	1.172.364,67
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	7.610.850,72	6.882.431,80

Movimientos amortiz. inmovilizado material	2014	2013
SALDO INICIAL BRUTO	165.070,81	37.668,15
(+) Aumento por dotaciones	190.130,97	127.402,66
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	355.201,78	165.070,81

	2014	2013
TOTAL VALOR INMOVILIZADO	7.272.778,10	6.733.543,68

Las inversiones acometidas por la fundación en 2014 suman un importe total de 730.404,14 euros. Esta cantidad se ha destinado fundamentalmente a la finalización de la reforma y dotación del Área Tecnológica, en concreto de las Unidades de Biología Molecular y Microbiología del Laboratorio de Seguridad Alimentaria (LSA-CETAL).

La fundación no posee ni gestiona ningún tipo de inversión inmobiliaria.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Fundación no tiene en propiedad, ni gestiona ningún tipo de bien o activo que forme parte del Patrimonio Histórico.

7. ACTIVOS FINANCIEROS.

Los activos financieros se clasifican por categorías según los siguientes cuadros:

	Instrumentos Financieros L/P						Instrumentos Financieros C/P						Total	
	Instr. De Patrimonio		Valores represent. De deuda		Creditos Derivados, Otros		Instr. De Patrimonio		Valores represent. De deuda		Creditos Derivados, Otros			
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.											9.550.765,35	11.319.237,83	9.550.765,35	11.319.237,83
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento													0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar											478.028,88	418.630,04	478.028,88	418.630,04
Activos disponibles para la venta													0,00	0,00
Derivados de cobertura													0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.028.794,23	11.737.867,87	10.028.794,23	11.737.867,87

El efectivo y otros activos equivalentes señalados en el Balance están formados íntegramente por caja, cuentas bancarias, depósitos y similares.

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por riesgo de crédito durante el ejercicio 2014.

La entidad no tiene instrumentos financieros derivados a 31 de Diciembre de 2014.

La Fundación no forma parte de ningún grupo de sociedades.

La Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en las presentes cuentas, conforme a los principios y recomendaciones indicados en los códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

	Importe imposición	Intereses Percibidos	Intereses deveng. no cobrados
ABANCA CORP. BANCARIA S.A.	2.717.623,30	60.788,15	9.500,28
CAIXA RURAL GALEGA, S.C.C.L.G.	2.562.000,00	53.536,12	3.610,96
BANCO DE SABADELL S.A.	1.000.000,00	20.746,58	16.345,21
BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A.	3.172.000,00	75.230,72	48.620,28
TOTAL	9.451.623,30	210.301,57	78.076,73

8. PASIVOS FINANCIEROS.

Los pasivos financieros se clasifican por categorías según el siguiente cuadro:

	Instrumentos Financieros L/P						Instrumentos Financieros C/P						Total		
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, Otros				
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	
Débitos y partidas a pagar												499.140,08	1.061.766,43	499.140,08	1.061.766,43
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio														0,00	0,00
Otros					13.695,00	5.760,00								13.695,00	5.760,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	13.695,00	5.760,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	499.140,08	1.061.766,43	512.835,08	1.067.526,43

La Fundación no tiene contraída ni formalizada ningún tipo de deuda a largo plazo. Los importes que aparecen en el cuadro anterior hacen referencia a las fianzas retenidas a dos proveedores de inmovilizado y se corresponden con el 5% de los importes de adjudicación respectivamente. Estas fianzas podrán ser restituidas una vez finalicen los respectivos periodos de garantía, previa solicitud de los interesados.

Por lo que respecta a las deudas a corto plazo con proveedores de inmovilizado, las cantidades pendientes de pago a 31/12/2014 corresponden a suministros de dotación de instrumental técnico para el Laboratorio de Seguridad Alimentaria (LSA-CETAL) que se encuentran en fase de instalación y puesta a punto. Estos importes serán abonados en un plazo máximo de 30 días desde la finalización de los trabajos. El desglose de las mismas es el siguiente:

PROVEEDORES INMOVILIZADO (523)	
LIFE TECHNOLOGIES SA	114.628,58
R.COSTOYA SL	7.381,00
BIOSER SA	36.759,20
FISHER SCIENTIFIC SL	9.075,00
BRUKER ESPAÑOLA SA	192.269,00
BIOMERIEUX ESPAÑA SA	81.000,00
TOTAL	441.112,78

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Los usuarios y otros deudores de la actividad propia se clasifican por categorías según el siguiente cuadro:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia				
	Saldo inicial	Incrementos	Decrementos	Saldo Final
Usuarios	840,01	0,00	840,01	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Deudores	417.790,03	60.238,85	0,00	478.028,88
TOTAL	418.630,04	60.238,85	840,01	478.028,88

Las cantidades que aparecen en el epígrafe de otros deudores, se corresponden con las cantidades pendientes de devolución, fundamentalmente en concepto de IVA, por parte de la Agencia Tributaria. Se ofrece más información a este respecto en el apartado 13 de Situación Fiscal.

10. BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

La relación de los beneficiarios–acreedores, se clasifican por categorías según el siguiente cuadro:

Beneficiarios - Acreedores				
	Saldo inicial	Incrementos	Decrementos	Saldo Final
Beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	68.414,84	0,00	10.387,54	58.027,30
TOTAL	68.414,84	0,00	10.387,54	58.027,30

10.1. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

PROVEEDORES (400)	
ENDESA ENERGIA SA	3.582,79
R.COSTOYA SL	7.395,80
IBERLABO SA	1.135,31
FISHER SCIENTIFIC SL	1.554,29
BORDARIZ SL	1.912,53
ENDESA ENERGIA SA (fras. ptes.)	3.354,78
TOTAL	18.935,50

OTROS ACREEDORES	
E. MONFORTE, S.A.	964,37
MRW FAST-24, S.L.	28,42
TELEFONICA MOVILES ESPAÑA SA	-596,71
CONCELLO DE LUGO	962,25
SOLRED SA	395,67
CAMARA COMER. HISPANO JAPONESA	917,85
LUCUS LEX ABOGADOS SL	748,69
LOPEZ LOPEZ FRANCISCA	580,80
2XMIL SOLUCIONES SL	154,66
DEVESA FARIÑAS IVAN	1.432,64
FOMPEDRIÑA FERREIRO ANA	550,55
TELEFONICA MOVILES ESPAÑA SA (fras. ptes.)	208,35
R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA SA (fras. ptes.)	158,16
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (fras. ptes.)	1.438,13
ASOC. CLUSTER ALIMENTARIO DE GALICIA (fras. ptes.)	750,00
AEAT por retenciones IRPF 4T 2014	17.890,43
Seguridad Social por cuotas diciembre 2014	12.507,54
TOTAL	39.091,80

10.2. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Por lo que respecta a la información relativa a los acreedores comerciales, y según el deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye el siguiente cuadro de Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores y acreedores por prestación de servicios, que para el año 2014, y según la D.T. Sexta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: "El plazo de 30 días a que se refiere el apartado 4 del artículo 216 de esta Ley, se aplicará a partir del 1 de enero de 2013."

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance				
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Dentro del plazo máximo legal	161.024,03	100,00 %	254.703,49	100,00 %
Resto		0,0 %		0,0 %
Total pagos ejercicio	161.024,03	100,00%	254.703,49	100,00%
Aplazamientos que a la fecha del cierre sobrepasan el plazo máximo legal	917,85		917,85	

Durante el ejercicio 2014 la Fundación ha realizado un total de 281 operaciones con proveedores y acreedores por prestación de servicios. En esta cantidad se incluyen las facturas contabilizadas entre el 01/01/2014 y el 31/12/2014.

Las 281 operaciones se han pagado en un plazo inferior a los 30 días. El periodo medio de pago del CETAL respecto a sus proveedores es de **4 días**. Las operaciones con proveedores pendientes de pago a 31/12/2014 se han abonado dentro del plazo máximo de 30 días.

11.FONDOS PROPIOS.

El desglose y movimiento de las cuentas que componen los fondos propios de la Fundación durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

	2014	VARIACIÓN	2013
Dotación Fundacional	4.032.708,19	0,00	4.032.708,19
No desembol.	-105.000,00	0,00	-105.000,00
Reservas Especiales para Fines Fundacionales	1.819.813,52	297.914,06	1.521.899,46
Reservas Voluntarias (CTLácteo)	0,00	3.672,81	-3.672,81
Remanente	0,00	0,00	0,00
Resultados Neg. Ej. Anteriores (CTLácteo)		45.154,76	-45.154,76
Resultado del Ejercicio	210.301,57	-136.440,06	346.741,63
Total	5.957.823,28	210.301,57	5.747.521,71

Las aportaciones a la dotación fundacional de la entidad, así como su distribución e importe desembolsado, se muestran en el cuadro de la siguiente página.

APORTACIONES DOTACIÓN FUNDACIONAL	FUNDACIÓN DE ORIGEN	DESEMBOLSADO	PENDIENTE	TOTAL
Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	CETAL	2.150.000,00	-	2.150.000,00
Consellería de Medio Rural	CETAL	37.500,00	-	67.500,00
	CTLÁCTEO	30.000,00		
Consellería de Innovación e Industria	CETAL	37.500,00	-	102.500,00
	CTLÁCTEO	65.000,00		
Consellería de Educación e Ordenación Universitaria	CETAL	37.500,00	-	37.500,00
Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras	CETAL	37.500,00	-	37.500,00
Ayuntamiento de Lugo	CETAL	1.187.708,19	-	1.187.708,19
Universidade de Santiago de Compostela	CETAL	20.000,00	-	40.000,00
	CTLÁCTEO	20.000,00		
Universidade de Vigo	CETAL	20.000,00	-	35.000,00
	CTLÁCTEO	15.000,00		
Universidade de A Coruña	CETAL	15.000,00	5.000,00	20.000,00
Abanca Corporación Bancaria, S.A.	CETAL	60.000,00	-	60.000,00
Caixa Rural Galega	CETAL	30.000,00	-	30.000,00
Fed. Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas	CETAL	50.000,00	-	50.000,00
Confederación de Cooperativas Agrarias de España	CETAL	50.000,00	-	50.000,00
Instituto Galego de Calidade Alimentaria	CTLÁCTEO	15.000,00	-	15.000,00
Corporación alimentaria peñasanta, S.A.	CTLÁCTEO	3.750,00	11.250,00	15.000,00
Grupo leche pascual, S.A.	CTLÁCTEO	3.750,00	11.250,00	15.000,00
Grupo lactalis iberia, S.A.	CTLÁCTEO	15.000,00	-	15.000,00
Leche celta, S.A.	CTLÁCTEO	3.750,00	11.250,00	15.000,00
Leyma central lechera, S.A.	CTLÁCTEO	3.750,00	11.250,00	15.000,00
Feiraco lácteos, S.L.	CTLÁCTEO	3.750,00	11.250,00	15.000,00
Queizuar, S.L.	CTLÁCTEO	5.000,00	10.000,00	15.000,00
Queserías prado, S.L.	CTLÁCTEO	3.750,00	11.250,00	15.000,00
Lasurgal, S.L.	CTLÁCTEO	3.750,00	11.250,00	15.000,00
Puleva food, S.L.	CTLÁCTEO	3.750,00	11.250,00	15.000,00
Total		3.927.708,19	105.000,00	4.032.708,19

12.SITUACIÓN FISCAL.

Los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2014 presentan el siguiente desglose:

Hacienda pública acreedora - por IRPF:	17.890,43
Organismos de la Seguridad Social acreedores:	12.507,54
Hacienda pública deudor - por IVA:	477.248,42
Hacienda pública deudor - por IVA (CTLácteo):	577,76
Hacienda pública deudor - por IS 2012(CTLácteo):	202,70

En el resumen anual de IVA del año 2010 se solicitó la devolución de las cantidades soportadas durante los periodos de 2009 y 2010. En fecha 12/05/2011 se iniciaron, por parte de la Agencia Tributaria, actuaciones de comprobación e investigación que, después de diversos oficios, finalizaron con la firma de un acta de conformidad entre las partes, en fecha 30/08/2011. El principal acuerdo que recoge el acta es la aplicación de un porcentaje de prorrata provisional del 51%, porcentaje que se sigue aplicando en la actualidad.

En el resumen anual de IVA de 2013 la Fundación ha declarado un importe a devolver de 97.041,63€ que, acumulado con el correspondiente a 2011, 2012 y 2013 arroja un total de 477.248,42€. En fecha 07/11/2013 se recibe de la Agencia Tributaria comunicación de inicio de procedimiento de comprobación sobre el IVA de 2012. A fecha de formulación de la presente memoria, el expediente todavía se encuentra en curso. En esta última declaración de 2014 se ha solicitado la devolución de los importes acumulados desde 2011.

Asimismo en la operación de fusión con el CTLácteo llevada a cabo en el ejercicio 2013, se obtuvo una mínima cantidad de créditos fiscales. En la actualidad se está a la espera de recibir los ingresos correspondientes, por los tributos y cantidades que figuran en el cuadro anterior.

Por lo que respecta al Impuesto de Sociedades, de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo se consideran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de ingresos por donativos y donaciones recibidas para colaborar en los fines de la entidad; las derivadas de las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores y las derivadas de las subvenciones, salvo que se destinen a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. Asimismo estarán exentas las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de las entidades; las derivadas de adquisiciones o de transmisiones de bienes o derechos; las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas previstas en el Artículo 7 de la Ley (entre ellas la

investigación científica y el desarrollo tecnológico, punto 3º del citado artículo) y las que de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los puntos anteriores.

Por tanto, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de la Fundación sólo se incluyen las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

De acuerdo con el Real Decreto 1.270/2003, de 10 de octubre, a continuación se presenta la conciliación del resultado contable del ejercicio 2014 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades:

	AUMENTO	DISMINUCIÓN	IMPORTE
Resultado contable (antes impuestos)	0	0	210.301,57
Diferencias Permanentes	828.711,88	1.039.013,45	-210.301,57
Base impuesto			0

La Fundación estima que se cumplen todos los requerimientos exigidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, para que la Fundación pueda disfrutar del régimen tributario previsto en la mencionada ley.

Aún con las actuaciones llevadas a cabo por la Agencia Tributaria, la Fundación puede ser llamada a revisión, comprobación o inspección para todos los impuestos que le son de aplicación y para todos los períodos no prescritos.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, se estima que cualquier pasivo fiscal que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. INGRESOS Y GASTOS.

13.1. Ayudas monetarias.

Durante el ejercicio 2014 la fundación no ha realizado ningún tipo de operación que haya implicado la concesión de ayudas monetarias.

13.2. Aprovisionamientos

Aprovisionamientos	Importe 2014	Importe 2013
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	12.868,70	
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	12.868,70	
-nacionales	12.868,70	
-adquisiciones intracomunitarias		
-importaciones		
b) Variación de existencias		
Trabajos realizados por otras empresas	18.957,50	113.073,71
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	18.957,50	113.073,71
-nacionales	18.957,50	113.073,71
-adquisiciones intracomunitarias		
-importaciones		
b) Variación de existencias		
TOTAL	31.826,20	113.073,71

Los importes correspondientes a 2014 se corresponden, dentro del apartado de materias primas, fundamentalmente con los acopios iniciales básicos para las Unidades del Laboratorio de Seguridad Alimentaria. Los trabajos realizados por otras empresas son servicios prestados en su mayor parte para la línea del Aceite de Oliva y en menor medida para la puesta en marcha del Laboratorio de Seguridad Alimentaria.

13.3. Gastos de Personal.

El epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados adjunta presenta la siguiente composición:

	Importe 2014	Importe 2013
Sueldos y Salarios	358.885,80	353.896,96
Indemnizaciones	6.426,85	8.797,85
Seguridad Social	107.546,23	101.396,94
Otros Gastos Sociales: formación, seguros	732,48	469,61
TOTAL	473.591,36	464.561,36

. Sueldos y Salarios. (358.885,80 €)

- Salarios y liquidaciones contractuales temporales satisfechos durante 2014, y que corresponden a 9 trabajadores contratados durante todo el ejercicio y a 4 trabajadores contratados parcialmente en el ejercicio.

. Indemnizaciones. (6.426,85 €)

- Importes satisfechos en conceptos de indemnización por liquidación de contrato y de indemnización por despido.

. Seguridad Social a cargo de la empresa. (107.546,23 €)

- Cuotas a cargo de la entidad en concepto de cotizaciones a la Seguridad Social por los trabajadores contratados.

. Otros gastos sociales. (732,48 €)

- Gastos relativos a un seguro médico para el Director General, en base a las estipulaciones recogidas en su contrato.

13.4. Otros Gastos de la actividad.

El detalle del epígrafe "Otros gastos de explotación" correspondiente al ejercicio 2014 es el siguiente:

Otros gastos de la actividad	Importe 2014	Importe 2013
Otros gastos de la actividad	132.124,60	169.346,58
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Otros gastos de gestión corriente		
c) Resto de gastos de explotación	132.124,60	169.346,58

. Arrendamientos. (11.060,28 €)

- Importes satisfechos en concepto de Renting de un vehículo, puesto a disposición de la dirección general de la fundación.

. Reparaciones y conservación. (44.442,40 €)

- Mantenimiento, reparaciones, etc. de la sede de la Fundación, incluyendo sus instalaciones, equipos y sistemas informáticos, etc. También se incluyen los mantenimientos de otros activos como el vehículo propiedad de la entidad.

. Servicios de profesionales independientes. (10.362,32 €)

- Servicios prestados por reconocidos profesionales relativos a: Gastos notariales, Servicios jurídicos, Asesoría laboral, Prev. RR.LL., auditoría, etc.

. Primas de seguros. (473,19 €)

- Seguro Vehículo propiedad de la Fundación, y seguro de accidentes colectivo para el personal.

. Servicios bancarios. (47,00 €)

- Comisiones y otros gastos bancarios con Novagalicia Banco y Caixa Rural Galega.

- . Publicidad, propaganda y Relaciones públicas. (4.661,27 €)
 - Gastos de colaboraciones en publicaciones especiales sobre el sector agroalimentario. También se incluyen en esta cuenta los gastos de representación del Director General.

- . Suministros. (41.632,61 €)
 - Suministro eléctrico; agua, recogida de basuras y alcantarillado; y carburante para los desplazamientos de los vehículos en renting y en propiedad del CETAL.

- . Otros servicios. (18.830,03 €)
 - Gastos sin una cuenta específica para su contabilización como: Teléfono y comunicaciones; Material de oficina e impresiones; mensajería y correos; Viajes y desplazamientos del personal; etc.

- . Otros Tributos. (615,50 €)
 - Tasas y tributos satisfechos en el ejercicio, como el impuesto de circulación de vehículos; licencia de vado o publicaciones en boletines oficiales.

13.5. Subvenciones, Donaciones y Legados imputados al resultado del ejercicio.

Las partidas incluidas en este epígrafe figuran detalladas en la nota 14 de esta memoria.

13.6. Otros Ingresos de Explotación.

Los ingresos recogidos en esta partida se derivan de compensaciones de servicios prestados al personal, en la utilización privativa de bienes de la Fundación (3.262,44).

13.7. Ingresos Financieros.

Intereses generados por los distintos depósitos de capital a corto plazo, constituidos o renovados a lo largo de 2014, y las cuentas corrientes en las entidades financieras NovaGalicia Banco, Caixa Rural Galega, Banco Popular-Pastor y Banco Sabadell.

La Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en las presentes cuentas, conforme a los principios y recomendaciones indicados en los códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados

	Intereses Percibidos	Intereses deveng. no cobrados
ABANCA CORP. BANCARIA S.A.	60.788,15	9.500,28
CAIXA RURAL GALEGA, S.C.C.L.G.	53.536,12	3.610,96
BANCO DE SABADELL S.A.	20.746,58	16.345,21
BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A.	75.230,72	48.620,28
TOTAL	210.301,57	78.076,73

13.8. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Durante el ejercicio 2014 la fundación no ha realizado ningún tipo de operación que haya implicado la venta o prestación de este tipo de servicios.

13.9. Otros resultados.

- . Deterioro y rtdo. Por enaj. Del inmovilizado. (229,73 €)
 - Traspaso a resultados de la parte pendiente de amortizar de la anterior página web de la entidad.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La fundación no ha recibido ninguna subvención nueva durante el ejercicio 2014. Las cantidades que en concepto de subvenciones aparecen en la cuenta de resultados (ctas. 747 y 746) se corresponden con los traspasos de los convenios para la puesta en marcha de la Fundación, firmados con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Así, en 2014 se han traspasado a resultados (cta. 747 Otras subvenciones trasferidas al resultado del ejercicio) 634.279,72 € del saldo de la cuenta 132 Otras subvenciones, donaciones y legados, por la imputación de las actividades corrientes de la Fundación en el ejercicio. Por la imputación de las subvenciones de capital para inversiones de la actividad fundacional se han traspasado al resultado 191.169,72 € (cta. 746, Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio).

En el Balance, las partidas relacionadas con las Subvenciones, donaciones y legados son:

- La partida de "Subvenciones de capital" (cta. 130 del balance), que refleja las cantidades destinadas a la adquisición de los inmovilizados de la fundación para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio, como ingresos, de forma correlacionada con la amortización de dichos inmovilizados.

- La partida “Otras subvenciones” (cta. 132 del balance), su saldo se corresponde con el remanente de los citados convenios pendientes de imputar, de acuerdo con los criterios establecidos en las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.

Durante el año 2014 se han traspasado 730.404,14 € de la cuenta 132 “Otras subvenciones, donaciones y legados” a la cuenta 130 “Subvenciones oficiales de capital”, cantidad equivalente a la destinada a adquisición de inmovilizado en el ejercicio.

Estos movimientos se resumen en el siguiente Cuadro de variaciones de subvenciones en el Patrimonio Neto:

	Saldo inicial	Incrementos	Decrementos	Saldo Final
Subv. Capital	5.545.835,49	730.404,14	191.169,72	6.085.069,91
Otras Subv.	6.110.527,92	0	1.364.683,86	4.745.844,06
TOTAL	11.656.363,41	730.404,14	1.555.853,58	10.830.913,97

15. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. Actividades de la entidad.

Antecedentes:

Las actividades que la Fundación venía realizando desde sus inicios hasta principios de 2012 eran las marcadas en el plan estratégico 2008-2011, aprobado por el patronato de la entidad en reunión de 09/12/2008.

En reunión de fecha 28/02/2012 el patronato de la fundación acuerda la sustitución del Director General y, encomienda al nuevo director elaboración de un nuevo plan de actuación para la entidad.

El nuevo plan de actuación de la Fundación CETAL es aprobado por el patronato en reunión de 29/06/2012. Este nuevo plan se articula en torno a las siguientes líneas principales de actuación:

- Área Láctea.
- Control de la calidad del Aceite de Oliva Virgen
- Seguridad Alimentaria.

Como consecuencia de la elaboración y puesta en marcha del nuevo plan de actuación, las actividades y proyectos que se venían realizando con anterioridad, conforme a sus calendarios de ejecución, se han ido dando por finalizados.

15.1.1. Actividades y proyectos desarrollados.

Actividad 1: Área Láctea

A) Identificación:

1- Datos Básicos:

Actividad:	Área Láctea
Tipo Actividad:	Propia
Identif. act. por sector:	Agroalimentario-Subsector lácteo
Lugar de desarrollo:	Nivel nacional

2- Descripción detallada de la actividad realizada:

2.1. Entidades participantes:

- CETAL
- INLAC
- MAGRAMA

2.2.: Objetivos:

- Convertir al CETAL en el organismo prioritario de colaboración con la interprofesional (INLAC) en todos los proyectos y acciones que la misma realice. Esto supondría convertirse en el centro de conocimiento de referencia para el Sector Lácteo Español.
- Consolidar un modelo de colaboración estable y preferente con INLAC para el desarrollo de las actuaciones definidas en la Extensión de Norma.
- Puesta en marcha del Área Láctea del CETAL con capacidad técnica para dar respuesta autónoma y/o cooperativa a las necesidades sectoriales de información e I+D+I.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2014			
	Número		Nº horas/año*	
	Prev.	Realiz.	Prev.	Realiz.
Personal contratado	8	8	6.290	6.290
Pers. Contrato de Servicios				
Personal voluntario				
Totales	8	8	6.290	6.290

*Se estima una jornada laboral anual de 1.800 horas/trabajador.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Todos los agentes de la cadena de producción del sector lácteo: ganaderos, cooperativas, factorías lácteas del sector de la distribución.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos /Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones		
Variación de exist. Prod. en fabric. y terminados		
Aprovisionamientos	70.000,00	0,00
Gastos de personal	165.434,14	158.943,26
Otros Gastos de explotación	8.937,00	6.086,90
Amortización del Inmovilizado	7.202,67	3.109,42
Gastos Financieros		
Variaciones de valor razonable en instr. financieros		
Diferencias de cambio		
Det. y resultado por enaj. de instr. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	251.573,81	168.139,58
Adquisic. de inmov. (excep. B.P.H.)	25.000,00	0,00
Adqu. Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	25.000,00	0,00
TOTAL	276.573,81	168.139,58

E) Objetivos e indicadores de la actividad

- Consolidar un modelo de colaboración estable y preferente con INLAC para el desarrollo de las actuaciones definidas en la Extensión de Norma.
- Consolidar al CETAL como centro responsable del mantenimiento del Observatorio de Precios del Sector Lácteo Español.
- Consolidar al CETAL como centro responsable de la gestión del programa PLS del MAGRAMA.
- Consolidación del Área Láctea del CETAL con capacidad técnica para dar respuesta autónoma y/o cooperativa a las necesidades sectoriales de información, e I+D+I.

Actividad 2: Control de la Calidad del Aceite de Oliva Virgen
A) Identificación:
3- Datos Básicos:

Actividad:	Control de la Calidad del Aceite de Oliva Virgen
Tipo Actividad:	Propia
Identif. act. por sector:	Agroalimentario
Lugar de desarrollo:	Nivel nacional

4- Descripción detallada de la actividad realizada:
2.1. Entidades participantes:

- CETAL
- Laboratorio Arbitral Agroalimentario (MAGRAMA)
- Universidad Politécnica de Madrid (E.T.S. de Ingenieros Agrónomos)
- MAGRAMA
- Comité Oleico Internacional (C.O.I.)

2.2.: Objetivos:

Desarrollo y aplicación de técnicas alternativas e innovadoras para el control de calidad del aceite de oliva virgen, no empleadas rutinariamente en ningún otro Centro Nacional.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2013			
	Número		Nº horas/año*	
	Prev.	Realiz.	Prev.	Realiz.
Personal contratado	7	6	3.330	2.736
Pers. Contrato de Servicios				
Personal voluntario				
Totales	7	6	3.330	2.736

*Se estima una jornada laboral anual de 1.800 horas/trabajador.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Los beneficiarios de esta actividad serán todos los agentes de la cadena de producción del sector oleícola: productores, cooperativas, industria de la transformación, distribución y exportación.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos /Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones		
Variación de exist. Prod. en fabric. y terminados		
Aprovisionamientos	90.000,00	17.802,77
Gastos de personal	64.479,97	64.337,27
Otros Gastos de explotación	5.000,00	5.747,89
Amortización del Inmovilizado	1.992,57	5.034,25
Gastos Financieros		
Variaciones de valor razonable en instr. financieros		
Diferencias de cambio		
Det. y resultado por enaj. de instr. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	161.472,54	92.922,18
Adquisic. de inmov. (excep. B.P.H.)		
Adqu. Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	161.472,54	92.922,18

E) Objetivos e indicadores de la actividad

El objetivo fundamental fijado es el desarrollo y aplicación de técnicas alternativas e innovadoras para el control de la calidad del aceite de oliva virgen, no empleadas rutinariamente en otros centros nacionales.

Esta línea de trabajo pretende incorporar nuevos métodos analíticos para incrementar la objetividad y la precisión de las determinaciones, fortaleciendo las garantías de calidad del aceite de oliva y reduciendo la posibilidad de prácticas fraudulentas en el sector y teniendo siempre en cuenta la normativa comunitaria, que cada vez incide en mayor medida en los aspectos relacionados con la calidad.

Actividad 3: Laboratorio Seguridad Alimentaria LSA-CETAL
A) Identificación:

1- Datos Básicos:

Actividad:	Laboratorio de Seguridad Alimentaria LSA-CETAL
Tipo Actividad:	Propia
Identif. act. por sector:	Agroalimentario
Lugar de desarrollo:	Nivel nacional

2- Descripción detallada de la actividad realizada:

2.1. Entidades participantes:

- CETAL
- USC (Laboratorio Nacional de Referencia de E. coli (LREC))
- MAGRAMA

2.2. Objetivos:

- Creación de un laboratorio de diagnóstico de los principales patógenos bacterianos de transmisión alimentaria: E. coli, especialmente los serotipos responsables de casos de Síndrome Urémico-Hemolítico (HUS), Campylobacter, Salmonella y Listeria, con la intención de incluir posteriormente otras determinaciones analíticas que sean de interés para el sector agroalimentario.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2013			
	Número		Nº horas/año*	
	Prev.	Realiz.	Prev.	Realiz.
Personal contratado	12	8	10.890	4.660
Pers. Contrato de Servicios				
Personal voluntario				
Totales	12	8	10.890	4.660

*Se estima una jornada laboral anual de 1.800 horas/trabajador.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Todos los agentes de la cadena de producción de frutas y hortalizas: productores, cooperativas, industria de la transformación, distribución y exportación.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos /Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones		
Variación de exist. Prod. en fabric. y terminados		
Aprovisionamientos	160.000,00	14.023,43
Gastos de personal	209.474,11	97.264,88
Otros Gastos de explotación	30.000,00	15.831,30
Amortización del Inmovilizado	57.327,57	53.936,01
Gastos Financieros		
Variaciones de valor razonable en instr. financieros		
Diferencias de cambio		
Det. y resultado por enaj. de instr. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	456.801,68	181.055,62
Adquisic. de inmov. (excep. B.P.H.)	1.519.500,00	727.933,64
Adqu. Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	1.519.500,00	727.933,64
TOTAL	1.976.301,68	908.989,26

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

- Puesta en marcha de un laboratorio de Seguridad Alimentaria del CETAL: dotación de instrumentación, fungible, metodología, etc.

- Inicio del Programa de Monitoreo Microbiológico para frutas y verduras en España con la primera acción del programa: recoger información sobre la presencia y distribución de patógenos de *E. coli* en tomates, pepinos y lechugas en el mercado de la producción primaria en España.

- Puesta a punto de las técnicas de aislamiento e identificación de los agentes patógenos responsables de las principales zoonosis bacterianas alimentarias: *E. coli* (especialmente las de los serotipos responsables de la mayoría de casos del Síndrome Urémico-Hemolítico (HUS)), *Campylobacter*, *Salmonella*, *Listeria*, e ir incluyendo progresivamente todas las determinaciones analíticas que sean de interés para el sector agroalimentario.

- Puesta en marcha de un servicio de diagnóstico de los principales patógenos bacterianos de transmisión alimentaria dirigido a la demanda no sólo de las empresas y AAPR sino también de particulares y de la Administración a través de sus inspecciones oficiales.

15.1.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos /Inversiones	TOTALES REALIZADOS						TOTAL
	Actividad 1: AREA LÁCTEA	Actividad 2: CONTROL ACETITE OLIVA	Actividad 3: LABORAT. SEG. ALIMENT.	Total Actividades	No imputadas a las actividades		
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
C) Gastos por colaboraciones	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
Variación de exist. Prod. en fabric. y terminados	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
Aprovisionamientos	0,00	17.802,77	14.023,43	31.826,20			31.826,20
Gastos de personal	158.943,26	64.337,27	97.264,88	320.545,41	153.045,95		473.591,36
Otros Gastos de explotación	6.086,90	5.747,89	15.831,30	27.666,09	104.688,24		132.354,33
Amortización del Inmovilizado	3.109,42	5.034,25	53.936,01	62.079,68	128.860,31		190.939,99
Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
Variaciones de valor razonable en instr. financieros	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
Det. y resultado por enaj. de instr. financieros	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
Subtotal gastos	168.139,58	92.922,18	181.055,62	442.117,38	386.594,50		828.711,88
Adquisic. de inmov. (excep. B.P.H.)	0,00	0,00	727.933,64	727.933,64	2.470,50		730.404,14
Adqu. Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	727.933,64	727.933,64	2.470,50		730.404,14
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	168.139,58	92.922,18	908.989,26	1.170.051,02	389.065,00		1.559.116,02

15.1.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prest. de servicios de actividades propias	93.000,00	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	927.486,16	825.449,44
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otros tipos de ingresos	300.000,00	213.564,01
Total Ingresos Previstos	1.320.486,16	1.039.013,45

Otros Recursos	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
Otros: Subvenciones del sector público	1.694.500,00	730.404,14
Total Otros Recursos Previos	1.694.500,00	730.404,14

TOTAL	3.014.986,16	1.769.417,59
--------------	---------------------	---------------------

15.1.4. Convenios de colaboración formalizados con otras entidades.

Descripción y Entidad	Ingresos	Gastos	No prod. correlac. de bienes. y serv.
Convenio MAGRAMA - CETAL para garantizar la seguridad alimentaria, a través de líneas de investigación, en la producción primaria		Sin aport. concreta	
Convenio CETAL - USC para la puesta en marcha de una unidad mixta de Microbiología especializada en Escherichia Coli.		65.197,45€. 13.039,49€ por anualidad	

15.1.5. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados.

Las desviaciones producidas entre el plan de actuación y los datos realizados están motivadas por la decisión de posponer las inversiones presupuestadas para la puesta en marcha de la Unidad de Seguridad Biológica de nivel 3 en el Laboratorio de Seguridad Alimentaria.

Esta actuación implicaba importantes desembolsos económicos en el ejercicio actual, tanto en lo relativo a la inversión como a gastos iniciales. Asimismo, los costes estimados de mantenimiento y funcionamiento para los ejercicios futuros también resultaban excesivamente elevados, mientras no se pueda garantizar un mayor número de días de actividad efectiva de la citada Unidad al año.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

En la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, se establece que la Fundación destinará a la realización de sus fines fundacionales al menos el 70% de las rentas de las explotaciones económicas que desarrolle, las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad y los ingresos que obtenga por cualquier otro concepto minorados en los gastos incurridos para su obtención. El importe restante de las rentas e ingresos se destinará a incrementar la dotación patrimonial o las reservas. De acuerdo con la citada normativa, el plazo para destinar las rentas obtenidas al desarrollo de los fines de la Fundación es el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido dichas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

A continuación se exponen los cuadros explicativos destino de rentas Fundación CETAL (según lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 32 del Reglamento de las fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real decreto 1337/2005, de 11 de noviembre):

Tabla de determinación de la base de cálculo de las rentas a destinar a fines fundacionales.

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: (Benef. en venta de inmuebles en los que se realice act. propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		TOTAL	
							Importe	%
2010	300.916,17	8.895,17	817.420,51	826.315,68		1.127.231,85	789.062,30	70,00%
2011	347.467,86	11.111,43	986.423,92	997.535,35		1.345.003,21	941.502,25	70,00%
2012	309.200,99	26.162,55	728.093,86	754.256,41		1.063.457,40	744.420,18	70,00%
2013	346.741,63	128.403,40	746.981,65	875.385,05		1.222.126,68	855.488,68	70,00%
2014	210.301,57	190.939,99	637.771,89	828.711,88		1.039.013,45	727.309,42	70,00%
TOTAL	1.514.628,22	365.512,54	3.916.691,83	4.282.204,37	0,00	5.796.832,59	4.057.782,81	70,00%

La Fundación no posee bienes que no estén afectos a fines fundacionales a 31 de diciembre de 2014. Todas las rentas e ingresos a los que se refiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, son destinadas a los fines propios de la Fundación.

Tabla de recursos destinados al cumplimiento de fines fundacionales

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (art.º 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (art.º 27 Ley 50/2002)
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27		2010	2011	2012	2013	2014		
2010	1.127.231,85	789.062,30	817.420,51	8.895,17	826.315,68	73,30%	789.062,30						789.062,30	70,00%
2011	1.345.003,21	941.502,25	986.423,92	11.111,43	997.535,35	74,17%	941.502,25	941.502,25					941.502,25	70,00%
2012	1.063.457,40	744.420,18	728.093,86	26.162,55	754.256,41	70,92%			744.420,18				744.420,18	70,00%
2013	1.222.126,68	855.488,68	746.981,65	128.403,40	875.385,05	71,63%					875.385,05		875.385,05	71,63%
2014	1.039.013,45	727.309,42	637.771,89	190.939,99	828.711,88	79,76%						828.711,88	828.711,88	79,76%
TOTAL	5.796.832,59	4.057.782,81	3.916.691,83	365.512,54	4.282.204,37	73,87%	789.062,30	941.502,25	744.420,18	875.385,05	828.711,88	828.711,88	4.179.081,65	72,09%

Recursos aplicados en el ejercicio.

GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES				IMPORTE
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	total
600	5. COMPRAS BIENES DEST. ACTIVIDAD	MATERIAL DE LABORATORIO	100% FINES FUNDACIONALES	-12.909,05
607	5. TRAB. REALIZ. OTRAS ENTID.	TRAB. REALIZ. POR OTRAS ENT. PARA FINES FUNDACIONALES	100% FINES FUNDACIONALES	-18.957,50
608	5. DEVOLUCIONES	DEVOLUCIONES Y OPERACIONES SIMILARES	100% FINES FUNDACIONALES	40,35
640	7. GASTOS DE PERSONAL	SUELDOS Y SALARIOS	100% FINES FUNDACIONALES	-358.885,80
641	7. GASTOS DE PERSONAL	INDEMNIZACIONES	100% FINES FUNDACIONALES	-6.426,85
642	7. GASTOS DE PERSONAL	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	100% FINES FUNDACIONALES	-107.546,23
649	7. GASTOS DE PERSONAL	OTRAS CARGAS SOCIALES	100% FINES FUNDACIONALES	-732,48
621	8. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	ALQUILERES	100% FINES FUNDACIONALES	-11.060,28
622	8. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	100% FINES FUNDACIONALES	-44.442,40
623	8. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	100% FINES FUNDACIONALES	-10.362,32
624	8. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	TRANSPORTES	100% FINES FUNDACIONALES	0,00
625	8. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	PRIMAS DE SEGUROS	100% FINES FUNDACIONALES	-473,19
626	8. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	SERVICIOS BANCARIOS	100% FINES FUNDACIONALES	-47,00
627	8. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	PUBLICIDAD Y RR.PP.	100% FINES FUNDACIONALES	-4.661,27
628	8. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	SUMINISTROS	100% FINES FUNDACIONALES	-41.632,61
629	8. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	OTROS GASTOS Y SERVICIOS	100% FINES FUNDACIONALES	-18.830,03
631	8. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	TASAS Y TRIBUTOS	100% FINES FUNDACIONALES	-615,50
671	12. PÉRDIDAS PROC. DEL INMOV. MAT.	COSTE RESIDUAL ANTIGUA WEB	100% FINES FUNDACIONALES	-229,73
		TOTAL	TOTAL	-637.771,89

INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO PARA LA ACTIVIDAD PROPIA Y EN CUMPLIMIENTO DE FINES						
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE		
				Fondos propios	Subv. Donaciones y legados	Deuda
206	I. INMOBILIZADO INTANGIBLE	INMOBILIZADO INTANGIBLE - PÁGINA WEB	100% FINES FUNDACIONALES		1.985,22	
210/211	III. INMOBILIZADO MATERIAL	CONSTRUCCIONES	100% FINES FUNDACIONALES		156.948,30	
212	III. INMOBILIZADO MATERIAL	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO	100% FINES FUNDACIONALES		16.330,23	
215	III. INMOBILIZADO MATERIAL	OTRAS INSTALACIONES	100% FINES FUNDACIONALES		10.763,53	
216	III. INMOBILIZADO MATERIAL	MOBILIARIO LABORATORIO	100% FINES FUNDACIONALES		119.680,34	
217	III. INMOBILIZADO MATERIAL	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	100% FINES FUNDACIONALES		3.202,08	
219	III. INMOBILIZADO MATERIAL	OTROS ACTIVOS MATERIALES	100% FINES FUNDACIONALES		2.770,48	
231/232	III. INMOBILIZADO MATERIAL	INVERSIONES EN CURSO	100% FINES FUNDACIONALES		418.723,96	
			TOTAL		730.404,14	

Amortización de los elementos patrimoniales afectados al cumplimiento de fines.

A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	9. Amort. Inmovilizado	INMOVILIZADO INTANGIBLE	809,02	2.379,83
681	9. Amort. Inmovilizado	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO	38.332,58	42.805,23
681	9. Amort. Inmovilizado	CONSTRUCCIONES	104.199,97	201.578,15
681	9. Amort. Inmovilizado	MOBILIARIO	22.227,72	38.222,50
681	9. Amort. Inmovilizado	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	13.732,76	39.105,79
681	9. Amort. Inmovilizado	OTRAS INSTALACIONES	958,17	958,17
681	9. Amort. Inmovilizado	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.855,88	14.561,07
681	9. Amort. Inmovilizado	OTROS ACTIVOS MATERIALES	7.823,89	17.970,87
		SUBTOTAL	190.939,99	357.581,61

15.3. Gastos de administración.

No existen gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, ni gastos por los que los patronos tengan derecho a ser resarcidos.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN							
Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005	Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administrados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios						
2010	229.646,13		225.446,37			0,00	-229.646,13
2011	247.270,33		269.000,64			0,00	-247.270,33
2012	262.730,38		212.691,48			0,00	-262.730,38
2013	287.376,08		244.425,34			0,00	-287.376,08
2014	297.891,16		207.802,69			0,00	-297.891,16

Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechas efectivas en el ejercicio.

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A :			Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio						
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D.	2010	2011	2012	2013	2014	Total aplicaciones
2010	1.127.231,85		300.916,17	300.916,17	26,70%		338.169,56				338.169,56
2011	1.345.003,21		347.467,86	347.467,86	25,83%		403.500,96				403.500,96
2012	1.063.457,40		309.200,99	309.200,99	29,08%			309.200,99			309.200,99
2013	1.222.126,68		346.741,63	346.741,63	28,37%				297.914,06		297.914,06
2014	1.039.013,45		210.301,57	210.301,57	20,24%					210.301,57	210.301,57
TOTAL	5.796.832,59	0,00	1.514.628,22	1.514.628,22	26,13%	0,00	741.670,52	309.200,99	297.914,06	210.301,57	1.559.087,14

Los recursos a destinar a reservas en 2013 no coinciden con el resultado contable al dedicar una parte del excedente a compensar las pérdidas de ejercicios anteriores provenientes de la fusión con el CTLÁCTEO.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La entidad mantiene imposiciones a plazo fijo con entidades financieras que, con anterioridad a la elevación a escritura pública del acuerdo de fusión con la Fundación CTIácteo (06/11/2013) y al consiguiente cambio de patronos, formaban parte del Patronato. Estas operaciones están realizadas a precios de mercado, en todos los casos.

El detalle de las mismas es el siguiente a 31/12/2014:

	Importe imposición	Intereses Percibidos	Intereses deveng. no cobrados
ABANCA CORP. BANCARIA S.A.	2.717.623,30	60.788,15	9.500,28
CAIXA RURAL GALEGA, S.C.C.L.G.	2.562.000,00	53.536,12	3.610,96
TOTAL	5.279.623,30	114.324,27	13.111,24

Mantiene, asimismo, abiertas cuentas corrientes con dichas entidades que generaron intereses durante 2014 por los siguientes importes:

ABANCA CORP. BANCARIA SA: 81,73 €
CAIXA RURAL GALEGA, SCCLG: 52,20 €

Todas las operaciones están valoradas por la contraprestación real de las operaciones considerando que éstas fueron producidas a valor real de mercado.

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido durante 2014 cantidad alguna en concepto de retribución por su condición de miembros del Patronato.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Patronato de la Fundación, ni existen obligaciones contraídas en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares.

No existen compromisos por pensiones o similares con el personal directivo de la Fundación. Asimismo, no tienen concedidos créditos, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

17. OTRA INFORMACIÓN.

17.1. Cambios en el órgano de gobierno.

La composición del patronato de la entidad está adaptada a la Orden de 12 de abril de 2012 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba la clasificación de la Fundaciones del sector público estatal de conformidad con el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo. La citada orden encuadra a la Fundación CETAL en el grupo 3 y, en consecuencia, el número máximo de patronos no podrá ser superior a nueve.

En base a lo expuesto, la composición del Patronato a fecha de cierre de ejercicio es la siguiente:

PATRONOS	CARGO	ENTIDAD/ORGANISMO	CARGO EN FUNDACIÓN
1	D ^a . Isabel García Tejerina	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Presidencia
2	D ^a Rosa María Quintana Carballo	Consellería do Medio Rural e do Mar	Vicepresidencia
3	D. Santiago Villanueva Álvarez	Administración General del Estado	Patrono, designado por la Presidencia
4	D. Fernando José Burgaz Moreno	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Patrono, designado por la Presidencia
5	D. José C. López Orozco	Ayuntamiento de Lugo	Patrono
6	D. Francisco Javier Conde López	Consellería de Economía e Industria	Patrono
7	D. José Luis Antuña Álvarez	Representante de productores, cooperativas e industrias agroalimentarias	Patrono, designado por la Presidencia
8	D. Juan Viaño Rey	Representante Universidades públicas de Galicia.	Patrono rotatorio, designado por Consello Galego Universidades
9	D. Luis Lamas Novo	Tesorero, nombrado por la Presidencia	Tesorero, nombrado por la Presidencia

Asiste al patronato un Secretario, no patrono, que será un Abogado del Estado designado por la Abogacía General del Estado. Asistirá a las reuniones del Patronato con voz, pero sin voto.

SECRETARIO:	CARGO	ENTIDAD/ORGANISMO	CARGO EN FUNDACIÓN
D. Alfredo Barrigón del Santo	Abogado del Estado-Jefe en Lugo	Abogacía General del Estado	Secretario

Igualmente pueden asistir a las reuniones del patronato los patronos rotatorios:

PATRONOS FUTUROS	CARGO	ENTIDAD/ORGANISMO	CARGO EN FUNDACIÓN
D. Xosé Luís Armesto Barbeito	Rector Universidad A Coruña	Representante Universidades públicas de Galicia.	Patrono rotatorio, designado por Consello Galego Universidades
Pte. nombramiento	Representante Universidad de Vigo	Representante Universidades públicas de Galicia.	

17.2. *Número de personas empleadas*

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, es el siguiente:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTIVOS	1,00	0,00	1,00
TÉCNICOS	3,90	4,45	8,35
ADMINISTRATIVOS	0,00	1,00	1,00
TOTAL	4,90	5,45	10,35

En base al criterio de transparencia y publicidad dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público estatal y otras entidades, a continuación se relacionan las cantidades satisfechas por la Fundación a su Director General.

RETRIBUCIÓN PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN 2013	
RETRIBUC. DINERARIA	61.640,04
RETRIBUC. EN ESPECIE	3.262,44
TOTAL	64.902,48

Las retribuciones en especie reflejadas en este cuadro se corresponden con un seguro médico y el uso del vehículo puesto a disposición en régimen de renting (según la normativa fiscal aplicable) y que aparecen recogidas en el correspondiente contrato de Alta Dirección, que en su momento fue informado por la Abogacía del Estado.

17.3. *Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de entidades sin fines lucrativos.*

La Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en las presentes cuentas, conforme a los principios y recomendaciones indicados en los códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

C. Activo	DESCRIPCIÓN	FECHA	TOT.VALOR	VARIACIONES	AMORTIZADO	PTE. AMORT.	OTRA INFORMACIÓN
91	MOB. SALA 0A0A LABORATORIO 0A	01/06/2014	28.058,74		1.645,09	26.413,65	AFECT. A FINES PROPIOS
92	MOB. SALA 0A0B LABORATORIO 0B	01/06/2014	26.872,56		1.575,54	25.297,02	AFECT. A FINES PROPIOS
93	MOB. SALA 1A1A LABORATORIO 1A	01/06/2014	26.602,55		1.559,71	25.042,84	AFECT. A FINES PROPIOS
94	MOB. SALA 1A1B LABORATORIO 1B	01/06/2014	44.640,99		2.617,31	42.023,68	AFECT. A FINES PROPIOS
95	MOB.1A1B bis CUARTO OSCURO	01/06/2014	8.401,81		492,60	7.909,21	AFECT. A FINES PROPIOS
96	MOB. SALA 0A00 VESTUARIOS AREA TECNOLÓGICA	01/06/2014	10.146,68		594,90	9.551,78	AFECT. A FINES PROPIOS
97	MOSTRADOR RECEPCIÓN ÁREA TECNOLÓGICA	01/06/2014	3.171,39		185,94	2.985,45	AFECT. A FINES PROPIOS
98	7 TERMOCICLADORES DUAL 96 WELL PCR SYSTEM GU	01/06/2014	52.498,04		4.616,95	47.881,09	AFECT. A FINES PROPIOS
99	TERMOCICLADOR BLOQUE FRACCIONADO VERITI 96	01/06/2014	4.466,75		392,83	4.073,92	AFECT. A FINES PROPIOS
100	TERMOCICLADOR TIEMPO REAL 7500 FAST FOOD PATH	01/06/2014	23.225,84		2.042,60	21.183,24	AFECT. A FINES PROPIOS
101	EQUIPO SECUENCIACIÓN Y ANALISIS ADN AB 3500 QST GU	01/06/2014	86.577,64		7.614,09	78.963,55	AFECT. A FINES PROPIOS
102	EQUIPO FOTODOCUMENTAC. Y ELECTROFORESIS	01/06/2014	16.041,68		1.410,79	14.630,89	AFECT. A FINES PROPIOS
103	EQUIPO ELECTROFORESIS EN CAMPO PULSADO CHEF MAPPER XA	01/06/2014	36.550,13		3.214,41	33.335,72	AFECT. A FINES PROPIOS
104	5 CABINAS SEGURIDAD BIOLÓGICA Bio-II-A	01/06/2014	28.752,60		2.528,65	26.223,95	AFECT. A FINES PROPIOS
105	CONGELADOR -86°C 668 L	01/06/2014	12.131,90		1.066,95	11.064,95	AFECT. A FINES PROPIOS
106	AUTOCLAVE STERILAV-S 150L C/REGISTRO Y CESTILLOS	01/06/2014	11.470,16		1.008,74	10.461,42	AFECT. A FINES PROPIOS
107	2 INCUBADOR MEMMERT IN750	01/06/2014	10.907,68		959,28	9.948,40	AFECT. A FINES PROPIOS
108	3 INCUBADOR MEMMERT IN260	01/06/2014	9.065,84		797,30	8.268,54	AFECT. A FINES PROPIOS
109	2 VITRINA CAPTAINFLEX M321	01/06/2014	8.161,46		717,76	7.443,70	AFECT. A FINES PROPIOS
110	LAVADORA LABORATORIO Y CESTILLOS	01/06/2014	7.940,88		698,36	7.242,52	AFECT. A FINES PROPIOS
111	2 HOMOGENIZADOR 5MASHER AESAPI064	01/06/2014	7.720,30		678,97	7.041,33	AFECT. A FINES PROPIOS
112	DIRECT-Q 5 UV	01/06/2014	7.720,30		678,97	7.041,33	AFECT. A FINES PROPIOS
113	CENTRIFUGA REFRIGERADA Z400K	01/06/2014	7.279,14		640,17	6.639,03	AFECT. A FINES PROPIOS
114	3 BAÑO UNITRONIC ORBITAL	01/06/2014	7.279,14		640,16	6.638,98	AFECT. A FINES PROPIOS
115	4 MICROCENTRIFUGA DIG. 24XI 5/2 ML	01/06/2014	6.617,40		581,97	6.035,43	AFECT. A FINES PROPIOS
116	AUTOCLAVE STERILAV-S 75L C/REGISTRO Y CESTILLOS	01/06/2014	6.507,11		572,27	5.934,84	AFECT. A FINES PROPIOS
117	5 COMBI CN-3503	01/06/2014	4.053,16		409,76	3.643,40	AFECT. A FINES PROPIOS
118	MICROSCOPIO BINOC. CONT. FASES	01/06/2014	3.805,01		334,63	3.470,38	AFECT. A FINES PROPIOS
119	ARMARIO CONGELADOR GGPV - 1470	01/06/2014	3.369,36		296,32	3.073,04	AFECT. A FINES PROPIOS
120	5 PIPETAS F2 12CH 1-10 UL	01/06/2014	3.051,17		268,34	2.782,83	AFECT. A FINES PROPIOS
121	5 PIPETAS F2 8-CH 1-10 UL	01/06/2014	2.685,56		236,18	2.449,38	AFECT. A FINES PROPIOS
122	5 PIPETAS F2 8CH 10-100 UL	01/06/2014	2.685,56		236,18	2.449,38	AFECT. A FINES PROPIOS
123	5 PIPETAS NOVUS 1-10 UL	01/06/2014	2.237,51		196,78	2.040,73	AFECT. A FINES PROPIOS
124	5 PIPETAS NOVUS 10-100 UL	01/06/2014	2.237,51		196,78	2.040,73	AFECT. A FINES PROPIOS
125	AGITADOR CIRCULAR KS260 BAS IKA Y PLATAFORMA	01/06/2014	2.227,86		195,93	2.031,93	AFECT. A FINES PROPIOS
126	ESTUFA DE SECADO Y ESTERILIZACIÓN 150L	01/06/2014	1.544,06		156,10	1.387,96	AFECT. A FINES PROPIOS
127	11 PIPETAS F2 0.2-2 UL	01/06/2014	1.492,22		131,23	1.360,99	AFECT. A FINES PROPIOS
128	11 PIPETAS F2 2-20 UL	01/06/2014	1.492,22		131,23	1.360,99	AFECT. A FINES PROPIOS
129	11 PIPETAS F2 20-200 UL	01/06/2014	1.492,22		131,23	1.360,99	AFECT. A FINES PROPIOS
130	11 PIPETAS F2 100-1000 UL	01/06/2014	1.492,22		131,23	1.360,99	AFECT. A FINES PROPIOS
131	BALANZA ANALITICA 220 GR	01/06/2014	1.213,19		106,70	1.106,49	AFECT. A FINES PROPIOS
132	2 PIPETEADOR FASTPETTE PRO	01/06/2014	860,26		75,66	784,60	AFECT. A FINES PROPIOS
133	4 AGITADOR TUBOS CLASIC	01/06/2014	809,97		71,24	738,73	AFECT. A FINES PROPIOS
134	PH-METRO GLP21 KIT COMPLETO	01/06/2014	805,12		70,81	734,31	AFECT. A FINES PROPIOS
135	COLORIMETRO DIGITAL CLORMIC	01/06/2014	706,96		62,17	644,79	AFECT. A FINES PROPIOS
136	AGITADOR ROTATIVO ORBIT	01/06/2014	694,83		61,10	633,73	AFECT. A FINES PROPIOS
137	DIGITAL BLOCK HEATER HX-2	01/06/2014	540,42		47,53	492,89	AFECT. A FINES PROPIOS
138	11 F-STAND 6 PIPETAS FINNPIPETTE	01/06/2014	513,79		45,19	468,60	AFECT. A FINES PROPIOS
139	10 FINNPIPETTE STAND NOVUS	01/06/2014	510,75		44,92	465,83	AFECT. A FINES PROPIOS
140	2 PLACAS CIRCULAR SELECTEMP	01/06/2014	419,10		36,86	382,24	AFECT. A FINES PROPIOS
141	HORNO MICROONDAS 31L WHIRLPOOL	01/06/2014	408,07		35,89	372,18	AFECT. A FINES PROPIOS
142	2 ANAEROCULT A MINI 515. GENER.	01/06/2014	330,87		29,10	301,77	AFECT. A FINES PROPIOS
143	PIPETEADOR DRUMOND PIPET A1D XP	01/06/2014	296,68		26,09	270,59	AFECT. A FINES PROPIOS
144	BALANZA PRECISION 1200 GR - 0.01 GR	01/06/2014	270,21		23,76	246,45	AFECT. A FINES PROPIOS
145	2 BLOQUE 24XI 5ML P/HX-I/2	01/06/2014	264,70		23,28	241,42	AFECT. A FINES PROPIOS
146	BALANZA PRECISION 600 GR-0.OIGR	01/06/2014	220,58		19,40	201,18	AFECT. A FINES PROPIOS
147	FINNPIPETTE STEPPER	01/06/2014	209,55		18,43	191,12	AFECT. A FINES PROPIOS
148	BALANZA JT-300-C	01/06/2014	198,52		17,46	181,06	AFECT. A FINES PROPIOS
149	4 SOPORTE P/PLACA MICROTITER	01/06/2014	182,64		16,06	166,58	AFECT. A FINES PROPIOS
150	4 SOPORTE P/19 TUBO 1,5 ML	01/06/2014	154,41		13,58	140,83	AFECT. A FINES PROPIOS
151	CÁMARA FRIGORIFICA CONSERVACIÓN	01/06/2014	5.132,23		451,35	4.680,88	AFECT. A FINES PROPIOS
152	CÁMARA FRIGORIFICA CONGELACIÓN	01/06/2014	5.631,30		506,82	5.124,48	AFECT. A FINES PROPIOS
153	AMPLIACIÓN SIST. VIDEO VIGILANCIA A AREA TECNOLÓGICA	01/07/2014	2.770,48		167,60	2.602,88	AFECT. A FINES PROPIOS
154	15 SILLAS DE LABORATORIO	01/09/2014	2.729,68		91,24	2.638,44	AFECT. A FINES PROPIOS
155	ACOND. MÓDULO 3 PLANTA 1º	26/11/2014	33.407,64		98,85	33.308,79	AFECT. A FINES PROPIOS
156	AMPLIACIÓN LUMINARIAS LABORATORIOS	05/12/2014	4.965,95		11,02	4.954,93	AFECT. A FINES PROPIOS
IC01	AISLAMIENTO Y SEPARACIÓN ÁREA LABORATORIO 1B (EN	EN EJECUCIÓN	9.485,63		0,00	9.485,63	AFECT. A FINES PROPIOS
IC02	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN INSTALACIÓN	EN EJECUCIÓN	409.238,33		0,00	409.238,33	AFECT. A FINES PROPIOS
IC03	CERTIF. CALIDAD I+D+i EN CURSO	EN EJECUCIÓN	13.058,40		0,00	13.058,40	AFECT. A FINES PROPIOS
Totales			7.630.359,71		357.581,61	7.272.778,10	

19. BASES DE PRESENTACIÓN, GRADO DE CUMPLIMIENTO, LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y ESTADO DE FUJOS DE EFECTIVO.

A). Liquidación del Presupuesto de Explotación.

Año 2014		
	PRESUP.	EJECUT.
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	810.664,65	634.279,72
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL		-
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS		
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO		
6. APROVISIONAMIENTOS	- 340.000,00	- 31.826,20
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	3.000,00	3.262,44
8. GASTOS DE PERSONAL	- 578.827,65	-473.591,36
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	- 191.837,00	-132.124,60
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	- 209.821,51	-190.939,99
11. SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	209.821,51	191.169,72
12. EXCESOS DE PROVISIONES		
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	-	- 229,73
14. OTROS RESULTADOS		
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	- 297.000,00	- 0,00
16. INGRESOS FINANCIEROS	297.000,00	210.301,57
17. IMPUTACION DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO		
18. GASTOS FINANCIEROS		
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
22. INCORPORACION AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)	297.000,00	210.301,57
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-	210.301,57
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	-	210.301,57
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE (A.4+24)	-	210.301,57
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
C.1) VAR. PATR. NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)	-	-
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
D.1) VAR. PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	- 927.486,16	-825.449,44
E) VAR. PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUT. AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)	- 927.486,16	-825.449,44
F) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		
G) AJUSTES POR ERRORES		
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		
I) OTRAS VARIACIONES		
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)	- 927.486,16	-615.147,87

B). Estado de Flujos de Efectivo.

2014	Presupuestado	Realizado
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	0,00	210.301,57
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-1.015.000,00	-844.581,29
a) Amortización del inmovilizado (+)	210.000,00	190.939,99
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		229,73
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-928.000,00	-825.449,44
d.1) Para la actividad propia	-928.000,00	-825.449,44
d.2) Para la actividad mercantil		
g) Ingresos financieros (-)	-297.000,00	-210.301,57
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	2.406.000,00	1.108.945,46
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-59.398,84
c) Otros activos corrientes (+/-)	2.543.000,00	1.730.970,65
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-137.000,00	-562.626,35
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	297.000,00	210.301,57
c) Cobros de intereses (+)	297.000,00	210.301,57
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	1.688.000,00	684.967,31
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-1.694.000,00	-722.469,14
b) Inmovilizado intangible	-44.000,00	-1.985,22
c) Inmovilizado material	-1.650.000,00	-728.418,92
f) Otros activos financieros		7.935,00
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-1.694.000,00	-722.469,14
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0,00	0,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0,00	0,00
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	0,00	0,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11 +/-D)		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	31.000,00	58.175,08
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	25.000,00	20.673,25

20. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

En la contabilidad de la Fundación, correspondiente a las presentes cuentas anuales, no existe ninguna partida que deba ser incluida en un documento a parte de información medioambiental.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido hechos de especial relevancia entre la fecha de cierre de ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas.

En Lugo, a 31 de marzo de 2015.

FUNDACION CETAL
-CENTRO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO DE LUGO-

Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2014

Intervención Territorial de Lugo

Índice

- I. INTRODUCCIÓN .**
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .**
- III. OPINIÓN .**
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN .**
 - IV.1 PÁRRAFO DE ÉNFASIS .**
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS .**

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Territorial de Lugo en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2014 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director General de la Fundación Cetal es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 19 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director General el 31 de marzo de 2015 y fueron puestas a disposición de la Intervención Territorial el mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1428_2014_F_150331_154835_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 7BBF26D8AB74410318FD28A225CD19083AC0CD03063F17D8C1C9CEC8639669F0 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Cetal a 31 de diciembre de 2014 así como de sus resultados y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

IV.1 Párrafo de énfasis

1. La Fundación Cetal, al igual que se ha venido produciendo en ejercicios anteriores, mantiene un elevado exceso de tesorería a 31 de diciembre de 2014 reflejado en un saldo en cuentas y depósitos bancarios de 9.550.373,28€.

V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Fundación tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración General del Estado por el Interventor Territorial de la Delegación de Economía y Hacienda, en Lugo a 24 de junio de 2015